



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000455-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.ª María Ángela Marqués Sánchez, relativa a existencia de centros con aulas de diversificación durante los cursos 2009-2010, 2010-2011 y 2011-2012, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 21, de 6 de octubre de 2011.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.ª María Ángela Marqués Sánchez, PE/000455, relativa a existencia de centros con aulas de diversificación durante los cursos 2009-2010, 2010-2011 y 2011-2012, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 21, de 6 de octubre de 2011. En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 31 de octubre de 2011.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Respuesta de la Consejería de Educación a la P.E./0800455, formulada por la Procuradora doña María Ángela Marqués Sánchez, del Grupo Parlamentario Socialista, sobre aulas de diversificación durante los cursos 2009/2010, 2010/2011 y 2011/2012.

En respuesta a la Iniciativa Parlamentaria P.E./0800455, se manifiesta que en los centros educativos de nuestra Comunidad Autónoma no existen "aulas de diversificación" ni en presente curso escolar 2011/2012, ni en los anteriores cursos 2010/2011 y 2009/2010.

Valladolid, 26 de octubre de 2011.

EL CONSEJERO,
Fdo.: Juan José Mateos Otero